

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2790879

214 N° 97

MANIFESTACION

LOS COLACHOS 1 AL 7

DE OLIVARES CORTÉS, ESTEBAN NICOLÁS

REP. N° 134

En Illapel, República de Chile, a veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, se me presentó para su inscripción la siguiente Manifestación: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACIÓN DEMANDANTE: ESTEBAN NICOLÁS OLIVARES CORTÉS CARNE: 18.580.702-9 MANIFESTACIÓN S. J. L. ESTEBAN NICOLÁS OLIVARES CORTES, chileno, soltero, técnico en minas, cédula nacional de identidad N° 18.580.702-9, domiciliado Condominio Las Cocineras Altas, faldeos de La Colonia Dos, Comuna de Illapel, a Usía con respeto digo: Que, en la Región de Coquimbo, Comuna de Illapel, en terrenos abiertos y sin cultivos, he detectado la existencia de sustancias concesibles. El Punto de Interés se ubica en la Provincia del Choapa y queda determinado por la intersección de las coordenadas UTM, siguientes: Norte-6.518.550 metros y Este-303.700 metros. Deseando constituir concesión minera de explotación, vengo en formular manifestación minera, respecto a una superficie de 28 hectáreas, conformadas por 7 pertenencias mineras de 4 hectáreas cada una, las que denominare: "LOS COLACHOS 1 AL 7". El terreno manifestado estará comprendido dentro de un rectángulo de 700 metros de largo, con orientación UTM Norte-Sur por 400 metros de ancho, con orientación UTM Este-Oeste. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y legislación minera vigente. Ruego a Usía, tener por presentada y formulada manifestación minera, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley. Una firma ilegible.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado Ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-92-2026 CARATULADO: OLIVARES/ Jrv.- Illapel, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis CERTIFICO: Que la manifestación minera fue presentada en la Oficina Judicial Virtual a las once horas con cincuenta y un minutos, del día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis y anotada en el libro de cargo virtual con el número ochenta. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD. Diecisiete de marzo de dos mil veintiséis 16:31 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: KHZUBYPSEXP. NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-92-2026 CARATULADO: OLIVARES/ Jrv. Illapel, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis Proveyendo la manifestación minera presentada por el solicitante, del día 16 de marzo de 2026, incorporada en el folio 1: Inscribese y publíquese. Obténgase copia directamente del sistema informático de tramitación, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.886. Asígnesele el Rol V-92-2026. En Illapel, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Carlos Alberto Rojas Astorga Juez PJUD. Diecisiete de marzo de dos mil veintiséis 16:10 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: MBXBYDDKXP".- Conforme con su original que se agrega al final de este registro, bajo el número "noventa y cuatro". Requirió don Héctor Barraza Gallardo.- jfa. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic. Certifico que el presente documento electrónico es MANIFESTACIÓN LOS COLACHOS 1 AL 7 otorgado el 26 de Marzo de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic. O'Higgins 128. Illapel.- Illapel, 26 de Marzo de 2026.-Firmado digitalmente por: Paulina Alejandra Toro Marangunic Fecha: 26.03.2026 14:52. Razón: Notario Público. Ubicación: Illapel. Nro Certificado: 123456830550.- www.fojas.cl.

CVE 2790879

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl